



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

Selección de plaza de auxiliar de biblioteca mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal.

DECRETO DE ALCALDÍA

Según certificación de la Secretaría de este Ayuntamiento, se comprueba que no ha habido ninguna reclamación a la lista de admitidos y excluidos, por lo que se elevan a definitivos los listados. Y además vengo a resolver,

1º. Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas en el proceso, (ordenados alfabéticamente)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE
CARLOS BERNARDO	DE NAVAS FERNÁNDEZ	33*****6L
SANDRA	FERNÁNDEZ ALBERCA	15*****6B
CRISTIAN	GALLEGO NOVILLO	70*****1X
ALBA	MARTÍN SÁNCHEZ	50*****7A
IRENE	SERRANO BLÁZQUEZ	53*****1A
MARÍA JESÚS	SOLDADO RAMÍREZ	03*****8C
ÓSCAR RENÉ	VALERO MARTÍNEZ	55*****1G

2º. Aprobación del listado definitivo de una única persona excluida en el proceso y motivo de exclusión:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DAVID	TRIVIÑO GARCÍA	53*****9B	<ul style="list-style-type: none">• No presentar justificante del abono del importe de los derechos de participación en el proceso selectivo.• No justificar la titulación requerida con documentación que acredite la posesión del título.• No presentar la solicitud en el anexo I, según se establece en las bases de la convocatoria.

3º Nombramiento del tribunal de selección para este proceso:

PRESIDENTE: Francisco Javier Jerez Sánchez.

Presidente suplente: Víctor Mesa Serrano.

VOCALES: 1. Cristina Aranda Rodríguez.
2. M^a Carmen Fragoso Araujo.
3. Cristina Jordán Fernández.

Vocales suplentes: 1. M^a Ángeles Rodríguez Puente.
2. Marina Alonso Pinto.
3. Inmaculada Redondo López.

SECRETARIO: Carlos J. Espinosa Garrido.

Secretario Suplente: Javier Fernández Gómez.

En Alameda de la Sagra, 7 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicollar. Ante mí El Secretario, Carlos J. Espinosa Garrido.

Nº I.-6407